INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 25 de enero de 2013.-

Señores
FV COMERCIAL E INDUSTRIAL de Darío Ulises Villalba
Dr. Sosa 174 c/ Defensores del Chaco – Fdo. de la Mora
Tel.: 529 098/9 – Cel.: (0981) 642 842 / (0991) 851 096
Presente

Ref.: LPN SBE N° 66/2012 **"Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento Programado del Horno III (Ad Referéndum)" – ID N° 248638**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 060/13 de fecha 24/01/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 995.900.000 (Guaraníes Novecientos noventa y cinco millones novecientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 060/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Comercial & Industrial
RUC: 2919871-2

Retiro original
Ulises Villalba
25/01/13

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 25 de enero de 2013.-

Señores
CEVIMA
Mcal. López 3794 – Piso 4
C.P.1892, Paraguay
Tel.: +595 21 620 7833
Fax: +595 21 620 7701
Presente

Ref.: LPN SBE N° 66/2012 **"Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento Programado del Horno III (Ad Referéndum)" – ID N° 248638**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 060/13 de fecha 24/01/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **FV COMERCIAL E INDUSTRIAL de Darío Ulises Villalba**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 995.900.000 (Guaraníes Novecientos noventa y cinco millones novecientos mil) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 060/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 25 de enero de 2013.-

Señores
COPASA S.A.
Aztecas 146 c/ Bruno Guggiari - Asunción
Tel.: 550 348
Presente

Ref.: LPN SBE N° 66/2012 **"Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento Programado del Horno III (Ad Referéndum)" – ID N° 248638**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 060/13 de fecha 24/01/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **FV COMERCIAL E INDUSTRIAL de Darío Ulises Villalba**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 995.900.000 (Guaraníes Novecientos noventa y cinco millones novecientos mil) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 060/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.